



Región de Murcia
Consejería de Hacienda

Dirección General de Informática,
Patrimonio y Telecomunicaciones

INFORME JUSTIFICATIVO DE LA NECESIDAD DE REALIZAR UN CONTRATO DE SUMINISTRO ELECTRICO PARA LOS EDIFICIOS DE USO ADMINISTRATIVO ASEINFANTE DE MURCIA Y FORO DE CARTAGENA, ADSCRITOS A LA CONSEJERÍA DE HACIENDA DE LA CARM.

Con el fin de poder realizar el suministro de energía eléctrica con destino a dos inmuebles de uso Administrativo, ASEINFANTE de Murcia y FORO de Cartagena, dependientes de la Consejería de Hacienda de la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia, el cual resulta imprescindible para cubrir las necesidades de iluminación, climatización y equipamientos de las instalaciones para su normal funcionamiento, se hace necesaria la contratación por PROCEDIMIENTO ABIERTO de dicho suministro eléctrico con empresas comercializadoras en libre mercado, realizándose la Memoria y el Pliego de Prescripciones Técnicas correspondientes que servirán de base para dicha contratación.

**El Jefe de Servicio de Análisis
y Coordinación Patrimonial**
(fecha y firma electrónicas al margen)
Fdo. José Antonio Planes Ballester

28/06/2018 13:55:10

Firmante: PLANES BALLESTER, JOSÉ ANTONIO

Esta es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico administrativo archivado por la Comunidad Autónoma de Murcia, según artículo 27.3.c) de la Ley 39/2015. Su autenticidad puede ser contrastada accediendo a la siguiente dirección: <https://sede.carm.es/verificardocumentos> e introduciendo el código seguro de verificación (CSV) 4631ea73-aa04-7149-209489474966

